

MINISTERIO DE DEFENSA	DEF - U - 489
NORMA	Res. N° 961/44 11.9.44
<u>Denominación:</u> UNIFORME FEMENINO (PARA PERSONAL DE SERVICIO Y PRODUCCION).	
<u>ANEXOS:</u> N° 1: Tabla de medidas. N° 2: Esquema del uniforme.	CMA: 6532

A - ALCANCE DE ESTA NORMA:

A.1. Contiene las exigencias que para su confección, adquisición y recepción debe satisfacer el "UNIFORME FEMENINO (PARA PERSONAL DE SERVICIO Y PRODUCCION)", de uso en las tres Fuerzas Armadas.

B - NORMAS A CONSULTAR:

B.1. Ministerio de Defensa:

- DEF-H-12 - Hilo para coser N° 50.
- DEF-C-487 - Camisa para hombre y mujer (de algodón y poliester).
- DEF-B-360 - Botón para ropa.
- DEF-C-309 - Corbata.
- DEF-C-378 - Norma de colores.
- DEF-T-486 - Tela de lana con poliester (asargada).
- A - 53 - Método de determinación de medidas en prendas confeccionadas. (Provisoria).

B.2. IRAM:

- 15 NIO/59 - Recepción por atributos. Plan de muestra única con rechazo.
- 18/60 - Muestreo al azar.

C - DEFINICIONES:

C.1. Uniforme femenino: Es un conjunto hecho de tela, compuesto de pollera y camisa, que puede usarse con o sin chaquetilla.

D - CONDICIONES GENERALES:

D.1. Partes componentes:

- a) Chaquetilla.
- b) Pollera.

- c) Camisa.
- d) Corbata.

D.2. Al uso:	Se adaptará.
D.3. Fallas y defectos que lo perjudiquen:	No tendrá.
D.4. Envase:	Según pliego de llamado.
D.5. Marcado y rotulado:	Según pliego de llamado.

E - REQUISITOS ESPECIALES:

E.1. Materia prima:

Según normas correspondientes de:

a) Tela de lana con poliester (asargada):	DEF-T-486
b) Camisa para hombre y mujer (de algodón y poliester):	DEF-C-487
c) Corbata:	DEF-C-309
d) Botón para ropa:	DEF-B-360
e) Hilo para coser Nº 50:	DEF-H-12
f) Color:	DEF-C-378
- Chaquetilla, Pollera y Corbata:	08-1-120
- Camisa:	08-1-030

E.2. Descripción general del modelo:

- a) Chaquetilla: Derecho, con cuello y solapa a la inglesa, abrocha al frente con 4 botones, 3 bolsillos plaqué, manga larga.
- b) Pollera: Derecho, con cintura postiza, un bolsillo plaqué en el lado derecho y tablón encontrado.

E.3. Detalles de confección:

- a) Chaquetilla:
 - Cuello: De 4 cm. de alto en el centro atrás y 8 cm. de punta.

- Delanteros:

Corte derecho, amplio, con una pinza debajo de la sisa y otra vertical al frente, ambos en dirección al centro del busto.

Lleva un bolsillo en cada delantero debajo del talle y uno arriba en el izquierdo.

- Vistas:

De la misma tela, cosidas a máquina. El derecho lleva 4 ojales.

- Bolsillos:

Plaqué, de la misma tela, de 16 cm. de abertura por 18 cm. de largo los inferiores y de 10 cm. de abertura por 12 cm. de largo el superior.

Los bolsillos llevan un dobladillo en la parte superior de 3 cm. El bolsillo de pecho lleva dos costuras verticales para lápiz o lapicera.

- Espalda:

Lisa, en dos piezas unidas en el centro con una costura; una pinza de entalle en cada costado.

En la unión del cuello con el cuerpo y en la parte interna lleva un refuerzo en forma de media luna y cinta para colgar.

- Mangas:

Largas, lisas, en dos piezas, tipo civil.

- Costuras:

A máquina, al tono de la tela, de 4 puntadas por cm. como mínimo. Cuello, solapa, delanteros, bolsillos, doble pespunte, uno al borde y otro de 0,5 cm.

- Ojales:

Reforzados a máquina, con cabeza y atraque.

- Botones:

De 20/22 mm. de diámetro, al tono de la tela.

b) Pollera:

- Cintura:

Postiza, de 2,5 cm. de ancho, doble tela, con una abertura en el lado izquierdo, parte superior, de 18 cm. de largo, con dos botones y ojales.

- Delantero:

Enterizo, con un tablón encontrado de 20 cm. de ensanche y cosido con una costura interna y un atraque a 20 cm. de la parte inferior; a 13 cm. del lateral derecho lleva un bolsillo plaqué de 14 cm. de ancho por 15 cm. de largo y un dobladillo en su parte superior de 2 cm., centrado en el tablón a 5 cm. de la base de la cintura, con un dobladillo en el ruedo de 5 cm., cosido a mano.

- Trasero:

En dos piezas, unido al centro, cosido y sobrecosido.

- Costuras:

Cintura y bolsillo con un pespunte al borde y otro a 0,5 cm. Al tono de la tela.

- Ojales:

Reforzados a máquina, con cabeza y atraque.

- Botones:

Al tono de la tela, de 18/20 mm. de diámetro.

F - INSPECCION Y RECEPCION:

F.1. Recepción:

Por atributos. Plan de muestra única con rechazo. Norma IRAM Nº 15 NIO/59.

a) Inspección:

Normal (Tabla I).

b) Nivel de calidad:

1,2 a 2,2

c) Espécimen:

Un (1) Uniforme.

d) Extracción de la muestra:

Al azar de la remesa recepcionada. Norma IRAM Nº 18/60.

F.2. Análisis:

a) Extracción de la muestra:

Al azar de la muestra de recepción por atributos. Norma IRAM Nº 18/60.

b) Tamaño de la muestra:

Tamaño de la muestra de recepción por atributos:

Cantidad de especímenes para análisis:

Hasta 20 especímenes

2

De 21 a 40

"

3

De 41 a 75

"

4

Más de 75

"

6

- c) La remesa será rechazada si uno o más especímenes no satisfacen las variables especificadas.

G - METODOS DE ENSAYO:

Están contemplados dentro de las normas que se citan en la presente.

H - INDICACIONES COMPLEMENTARIAS:

- H.1. Tolerancias: Están dadas por los máximos y mínimos establecidos en la presente Norma.
- H.2. Destino: Para ascensoristas, recepcionistas, etc.
- H.3. Muestra para licitación: Un (1) metro de tela por su ancho y dos (2) uniformes confeccionados.

LONGITUD EN CENTIMETROS	ANCHO
88	34
82	34
76	34
70	34
64	34
58	34
52	34
46	34

- TABLA DE MEDIDAS (cm) -

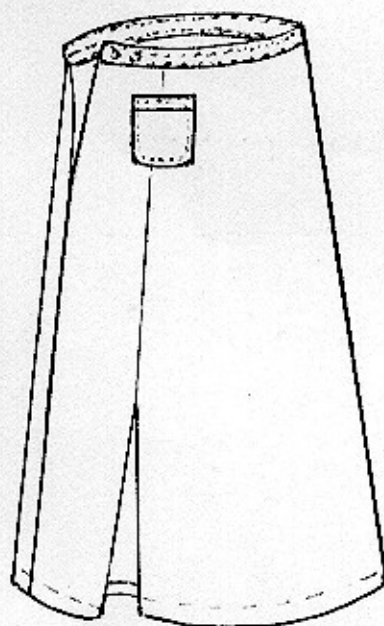
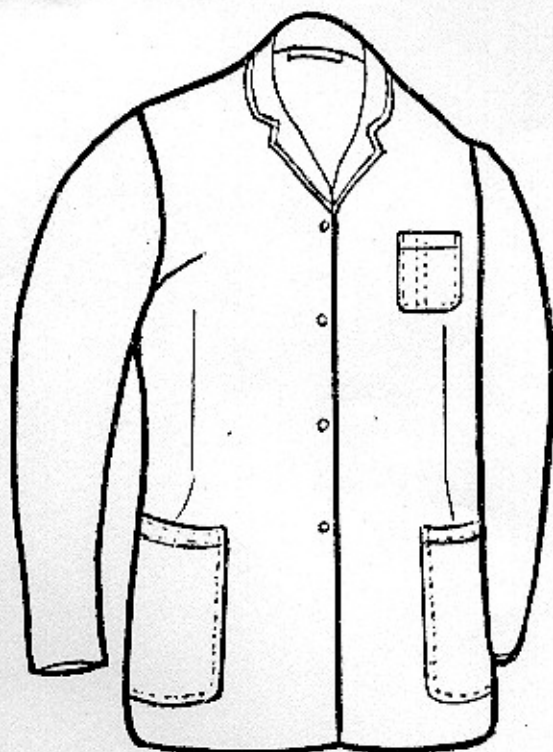
(Volumen $\pm$ 1 %)a) CHAQUETILLA:

TALLE	LARGO TOTAL	MEDIA ESPALDA
42	63	18,5
44	64	19
46	66	20
48	68	20,5
50	69	21
52	69	22

b) POLLERA:

TALLE	LARGO TOTAL CON CINTURA
42	55
44	56
46	57
48	58
50	59
52	60

UNIFORME PARA PERSONAL FEMENINO (DE
SERVICIO Y PRODUCCION)



UNIFORME PARA PERSONAL FEMENINO (DE

SECCION 3 (PRODUCCION)

